

**Acta nº 1 de la sesión ordinaria del  
Consejo de Gestión Participativa del Barrio Múgica**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15.45 hs, en el Comedor Padre Mugica casa 10 bis manzana 27 del sector YPF, se reúnen los señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Mugica" indicados en el anexo número 1, y participan en carácter de oyentes los/as vecinos/as indicados en el anexo 2, en ocasión de la primera sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos miembros para firmar el acta
- 2.- Presentación del Consejo de Gestión Participativa en los términos prescriptos por la Ley
- 3.- Designación del Presidente del Consejo de Gestión Participativa
- 4.- Proponer y discutir en los términos del artículo 7 el reglamento de funcionamiento interno y el mecanismo propio para la generación de consensos

- 1.- Designación de dos miembros para firmar el acta

Toma la palabra Juan Costoya en representación de la Autoridad de Aplicación e informa que se registrarán las sesiones con una minuta, un acta y un grabador. Propone que se designen dos personas para la firma y validación del acta.

- 2.- Presentación del Consejo de Gestión Participativa en los términos prescriptos por la Ley
- Juan Ignacio Romero presenta distintos aspectos en relación al CGP: en qué consiste, conformación y temas a tratar.

Facundo Di Filippo en representación de CEAPI: plantea que los vecinos deben tener su espacio para poder opinar

Walter Giracoy en representación del Sector Ferroviario y opina que los vecinos deben tener un espacio para hablar.

Toma la palabra Representante de la Defensoría del Pueblo y consulta acerca del horario de las próximas sesiones.

Facundo Di Filippo en representación de CEAPI propone que se realice en un horario más tarde para que puedan participar más vecinos/as. Asimismo propone que asista el representante de la asesoría tutelar que ya venía participando en la elaboración de la Ley.

Carlos Estivill en representación de la Presidencia de la Comisión de Vivienda aclara que es el Organismo el que designa el representante ante el CGP.

Rosario Fassina en representación de ACIJ plantea que para asegurar que esté presente la mayor cantidad de vecinos y tengan un espacio para intervenir, que se cambie el horario de sesión y que las actas estén disponibles en las oficinas de la Secretaría en el Barrio.

Julieta Magno en representación de la Vicepresidencia Comisión de Vivienda plantea con respecto a la convocatoria que se realice con más tiempo de anticipación y con el listado de temas que se van a tratar.

Toma la palabra Juan Ignacio Romero y señala que el horario y la convocatoria van a estar descriptos en el reglamento interno de funcionamiento del CGP. También está previsto un bloque para que los vecinos puedan expresarse.

### 3.- Designación del Presidente del Consejo de Gestión Participativa

Juan Ignacio Romero anuncia que, siguiendo los términos previstos en la Ley, se debe proceder a la elección de un/a presidente, que debe ser un representante del Consejo del Barrio.

Walter Giracoy en representación del Sector Ferroviario plantea que hasta que no se normalice la situación de Consejeros y Delegados que no se elija el presidente del CGP. Sostiene que ya se habló en varias ocasiones esta cuestión y se le pidió al distintos integrantes de la Secretaría.

Carlos Estivill en representación de la Presidencia de la Comisión de Vivienda expresa que está claro que no hay viabilidad para que se elija el presidente del CGP y propone que quede en acta que se suspenda la elección del presidente del CGP en función de que los consejeros no se sienten legitimados hoy para ocupar ese lugar, y continuar con cuestiones operativas de la sesión.

Facundo Di Filippo en representación de CEAPI plantea que hay acuerdo en que hoy no se va a elegir un presidente. Las elecciones se llevan adelante por un amparo judicial producto de una causa que él mismo inició en el año 2009, por lo tanto es uno de los más preocupados para que haya elecciones democráticas en todos los barrios. Hay un problema de legitimidad. El gobierno dijo que va a haber elecciones en mayo. Hay que generar un nuevo padrón y eso lleva todo un procedimiento para que voten todos y todas y después poder establecer una fecha.

Julieta Magno en representación de la Vicepresidencia Comisión de vivienda señala que el problema es que quienes tienen que decidir están planteando que hay un problema de legitimidad. Mientras tanto el Consejo tiene que funcionar de manera informativa, ni siquiera se debería trabajar el reglamento. Propone que los vecinos tengan un espacio para hablar.

Toma la palabra Juan Ignacio Romero y señala que hay acuerdo en que no se va a elegir el presidente en esta sesión.

### 4.- Proponer y discutir en los términos del artículo 7 el reglamento de funcionamiento interno y el mecanismo propio para la generación de consensos

Juan Ignacio Romero propone que todos los miembros del CGP a partir de la próxima sesión puedan presentar una propuesta de reglamento para que el órgano pueda sesionar. Anuncia que se les enviará por mail a los integrantes del CGP la propuesta de temas del reglamento.

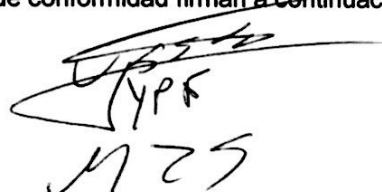
No existiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16.54 hs.

En prueba de conformidad firman a continuación.


FIRMA 1

DNI:

Aclaración:

Handwritten signature and initials. The signature is a cursive scribble. Below it, the initials 'YPF' are written in a stylized font. At the bottom, the number '1125' is written in a simple, blocky font.

FIRMA 2   
DNI: 29.120288  
Aclaración: MALVINA D. VAREAS

 CASARINA ABBITA  
931+3189 INMIGRANTES